

# Lo Que Usted Debe Saber Acerca de Notas de Privacidad

*(What You Should Know About Privacy Notices)*

## Mensaje para el Consumidor

Una ley federal requiere que instituciones financieras con las cuales usted tiene una relación como consumidor, le provea una nota de privacidad cada año. Cada banco, compañías de tarjeta de crédito, compañías de seguros, compañías de acciones, u otra institución de finanzas, debe proveer a su clientela una nota de privacidad que: (1) explica como procesa información personal que no está abierta al público; (2) describe como consumidores pueden tomar acción para limitar la revelación de su información personal a otros. Bajo esta ley su institución de finanzas puede compartir su información personal con otros negocios a menos que usted específicamente les diga que no.

### **LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR ES DE USTED**

Más de un 1.6 trillones de notas de privacidad son repartidas por las instituciones de finanzas cada año. Por favor revise la información siguiente, para que pueda estar preparado para tomar acción cuando reciba su nota de privacidad.

### **¿CUANDO RECIBIRÉ NOTAS DE PRIVACIDAD?**

Usted debe recibir una nota de privacidad cada año. Incluso si usted no tiene una relación financiera con una empresa, ésta debe darle una nota de privacidad si ésta quiere revelar información personal que tiene acerca de usted que no está abierta al público. Por ejemplo, si usted compra o aplica por un producto de finanza o servicio, esa institución de finanzas no puede revelar su información personal no abierta al público antes de darle a usted la misma nota de privacidad que les da a sus clientes.

### **LO QUE UNA NOTA DE PRIVACIDAD DEBE CONTENER**

1. Una lista de toda clase de información personal no abierta al público que colecciona.
2. Una lista de toda clase de información personal no abierta al público que revelará a otros.
3. Una lista de toda clase de negocios relacionados y no relacionados a los cuales revela información que no es pública.

4. Si la empresa contrata con negocios no relacionados para servicio o mutua comercialización, tiene que poner una lista de la clase de negocios con quién tiene contratos y la clase de información personal no abierta al público que va a revelar por estos propósitos.
5. Detalles de cómo va a compartir información acerca de clientes anteriores.
6. Una declaración que otras revelaciones se podrán hacer cuando la ley lo permita.

Una nota de privacidad también contiene una descripción de como usted puede tomar acción para mantener su información personal privada para no ser enseñada a otros. El derecho de tomar acción para guardar su información privada se llama con frecuencia "Opt-Out" (Optar Fuera) porque le da la oportunidad de excluir su información personal en futuras revelaciones.

### **¿CÓMO PROTEJO MI PRIVACIDAD?**

Una nota de privacidad describirá dos derechos diferentes de "Op-Out" que le permitirá tomar acción para limitar como su institución financiera pueda revelar su información personal a un negocio que no este relacionado; y su información de crédito a un negocio relacionado. Un negocio "relacionado" es un negocio que comparte una propiedad común con su institución financiera.

Una institución financiera puede decir en su nota de privacidad que nunca divulgará ninguna clase de información personal no abierta al público, a ninguna clase de negocios relacionados o no, excepto cuando la ley lo permite. Si su institución financiera prohíbe totalmente la revelación de la información personal no abierta al público, entonces no necesita describir los derechos de "Op-Out"



**New Jersey Division of Consumer Affairs** ▶ 800-242-5846  
[www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov)



## ¿QUÉ NO ES INFORMACIÓN PÚBLICA?

La información acerca de usted que no está abierta al público en general. Por ejemplo, si usted tiene un teléfono que está enlistado, es una información abierta al público. Si su teléfono no está enlistado tiene que tratarse como información personal no pública.

Información personal que no es pública incluye cualquier información acerca de usted obtenida por una institución financiera ya sea de usted o de otra procedencia no abierta al público en general. También incluye cualquier información acerca de su cuenta bancaria, póliza o compras hechas de tarjeta de crédito o su historial de pagos. Incluso el hecho de que usted ha aplicado por o ha recibido un servicio de finanzas es información personal, no abierta al público; si usted decide "Opt-Out", su nombre no puede aparecer en una lista de clientes de esa institución financiera.

## EXCEPCIONES Y LIMITACIONES

Estos "Opt-Out" derechos no se aplican a las revelaciones de información que la ley deja que se compartan con otros, revelaciones necesarias para procesar su aplicación, o para proveer un producto de finanzas o servicio.

## ¿CÓMO PUEDE USTED "OPT-OUT"?

La nota de privacidad que usted recibirá explicará como puede "Optar Fuera". Su institución financiera tiene que proveerle una manera razonable para "Opt-Out", así que su nota de privacidad puede incluir:

- un formulario de respuesta o una casilla prominente donde pueda marcar para "Opt-Out".
- un número de teléfono gratis para "Opt-Out"; o
- un "Opt-Out" correo electrónico, si usted acordó a la distribución electrónica de la información.

Pueden que requieran de usted un procedimiento de revelación de "Opt-Out" para negocios que no están relacionados y un procedimiento diferente de revelación para "Opt-Out" de negocios que estén relacionados.

## NEGOCIOS QUE ESTÁN RELACIONADOS

Usted tiene el derecho bajo la Ley Imparcial Informativa de Crédito (Fair Credit Reporting Act o FCRA) de parar a una institución financiera por revelar ciertas clases de información de créditos a instituciones relacionadas. Este "Opt-Out" derecho está limitado a la información de crédito reportado. Su institución financiera será capaz de revelar otra información personal y no pública acerca de usted a sus negocios relacionados, incluso cuando usted haya decidido "Opt-Out" su información de crédito. Optando fuera, no quiere decir que el telemarketing o el correo no solicitado o correo basura ("junk mail") se va a terminar, pero se reducirá. También puede reducir su riesgo de hacerse una víctima de fraude de identidad. Además optando fuera le da un mensaje a otras instituciones y a los diputados que la privacidad es importante para usted.

La nota de privacidad también tiene que explicarle como puede "optar fuera" para que su información personal

de crédito no sea revelada a negocios relacionados. La información de crédito incluye: que crédito se merece, cual es su crédito actual, que capacidad de crédito tiene, su carácter, su reputación en general, y estilo de vida. Sin embargo no incluye información acerca de sus transacciones con su institución financiera, u otras clases de información personal y no pública.

## NEGOCIOS QUE NO ESTÁN RELACIONADOS.

Su nota de privacidad de su institución financiera tiene que explicarle como usted puede "optar fuera" para mantener su información personal y no pública por ser revelada a negocios que no estén relacionados.

## ¿CUÁNDO PUEDO OPTAR FUERA?

Usted puede optar fuera a cualquier tiempo que quiera dentro de un tiempo razonable después de recibir su nota de privacidad. Su institución financiera puede empezar a revelar su personal y no pública información de crédito hasta que usted decida a "optar fuera". Así que si usted decide a "optar fuera" lo tiene que hacer lo más pronto posible.

## ¿CUÁNTO TIEMPO MI "OPT-OUT" DURARÁ?

Su elección de "Opt-Out" continuará protegiendo su información personal privada por ser revelada en el futuro por todo el tiempo que usted mantenga su relación comercial. Aun incluso cuando usted reciba una nota de privacidad cada año, usted no necesita "optar fuera" más de una vez. Su elección de "Opt-Out" terminará cuando usted notifique a su institución financiera que ellos pueden revelar su información personal a otros. Si usted deja de hacer negocios con su institución financiera, y luego en el futuro decide hacer negocios con ellos otra vez, usted tiene que "optar fuera" otra vez.

¿Se aplican estos derechos a productos de finanzas o servicios que he comprado en el Internet?

Sí. Los requisitos de la nota de privacidad y el "Opt-Out" derechos se aplican a todos los negocios y transacciones hechos en el Internet.

## ¿SE APLICAN MIS DERECHOS DE "OPT-OUT" A MI INFORMACIÓN MÉDICA PERSONAL?

Sí. Información personal que no es pública, incluye también cualquier información que sea médica o relacionada con la salud que haya sido recopilada por instituciones financieras. Por favor chequee su nota de privacidad de su compañía de seguro u otra institución financiera por detalles como su información médica o de salud se va a tratar.

Si usted recibe un "Opt-Out" acuerdo que es muy difícil de comprender o si usted cree que una institución financiera está ignorando su demanda, póngase en contacto con la División de Asuntos del Consumidor, que es parte de la oficina del Fiscal General, llamando al 1-800-242-5846 (si llama desde Nueva Jersey) ó al 973-504-6200 o visite nuestra Web a: **www.NJConsumerAffairs.gov**